

EL DEFENSOR DE GRANADA

Miscelánea.

La crisis.

Dice *El Día*:

«Tan unánime como ayer fué la impresión de un aplazamiento de la crisis, lo es hoy de que restablecido el Sr. Sagasta en el primer Consejo se planteará resueltamente.

La información de toda la prensa conviene en este punto. Quién porque entiende que el señor Puigcerver dió una nota de guerra al emitir la creencia de que no se publicaría el reglamento de vinos; quién porque ha oído de referencia opiniones de ministros, es la última impresión que las cosas están hoy en el mismo ser que antes, y que la política seguirá la marcha que había de seguir.

Quedan por el pronto destruidas en flor las esperanzas de los partidarios de la presentación del Gabinete en las Cortes tal como se halla constituido; pero es posible que antes de que la cuestión se resuelva tengan muchas veces horas de regocijo y horas de desaliento, porque las impresiones en esto y en las negociaciones con Marruecos van por turnos, y un día se dan negros y otros encarnados.

Sobre este mismo tema leemos en *La Epoca*:

«Vencidos, como se ve, los trabajos conciliadores por otras corrientes más poderosas, el problema político se halla, por lo tanto, planteado en los mismos términos en que lo fué por los ministros que iniciaron la crisis, entendiendo ellos mismos que no hay otro remedio sino afrontarlo cuanto antes.

Así, según dice un periódico de esta mañana, el general Lopez Dominguez manifestó á sus amigos que á su juicio no podría aplazarse el planteamiento de la cuestión un día más de ajuel en que pueda presidir un Consejo el señor Sagasta.

El Sr. Gamazo coincidió con estos juicios, reconociendo la imposibilidad de que el Gobierno se procure otro aplazamiento.

Para el Sr. Maura, la idea echada á vola era muy plausible, en lo que á la salud del Sr. Sagasta pudiera referirse, pero totalmente impracticable desde el punto de vista de la seriedad de los mismos individuos del Gabinete.

El Sr. Capdepon—que sabe la verdad de lo que piensa el Sr. Sagasta—se encogió de hombros, como manifestación de absoluta incredulidad.

El Sr. Moret, por si había quien le atribuyese alguna iniciativa en aquel sentido preguntaba á qué ministro se refería *El Liberal* en su *Información Política*; y el señor Puigcerver, haciendo constar que él no había dicho que estuviese conjurada la crisis, insistía mucho, en cambio, en repetir que su actitud era la misma de siempre y que en cuanto al reglamento de vinos, pensaba él que quizás no lo aplicase el Sr. Gamazo para solo cuatro meses que quedan de ejercicio económico.

De donde resulta—hasta nueva orden ministerial, por lo menos—que en el primer Consejo que se celebre surgirá otra vez el conflicto, y es de suponer que será resuelto.»

Y *La Correspondencia* publica los dos siguientes sueltos:

«Comentando la actitud pasiva á que los ministros se ven reducidos por las actuales circunstancias políticas, declárase hoy que el gobierno tiene ya la cara hipocrática.»

«Los optimistas de la política, ante la retirada de sus primeros anuncios decían hoy que la crisis se reduciría á la vacante de dos carteras.»

Viajeros. Dicen de Málaga: Después de una larga temporada en esta capital salió ayer para Granada, el Sr. D. José de la Viesca acompañado de su distinguida hermana señorita doña Susana de la Viesca, hijos de los Marqueses de Santo Domingo.

Cuentas de hospedaje. Un colega malagueño da cuenta de la siguiente plancha hecha por aquel ayuntamiento:

Cuando, de paso para Melilla se hospedaron los generales Chinchilla, Primo de Rivera y no recordamos cual otro en Málaga, dichos generales se extrañaron mucho que el ayuntamiento quisiera pagarles sus hospedajes, añadiendo que no querían que la corporación municipal hiciera tales sacrificios y pidieron su cuenta que abonaron inmediatamente.

Enterado después el alcalde que ejercía entonces este cargo, se incomodó mucho diciendo que el ayuntamiento tenía mucho gusto en costearles el hospedaje y ordenó á los dueños del hotel que devolvieran el dinero á los generales, lo que obedecieron en el acto, apesar de la resistencia de dichos señores en tomar su dinero.

La devolución se hizo á condición de que el al calde les pagaría á la mayor brevedad.

Y con efecto, todavía no se les ha satisfecho, dicha cuenta, y lo que es peor, ni hay esperanzas de que se les abone, porque el nuevo al calde no puede satisfacer deudas atrasadas,

por lo cual tendrán que remitirse nuevamente al cobro á los generales.

La salud de Sagasta.

De *La Correspondencia*:

«El Sr. Sagasta ha entrado casi de lleno en la vida normal. Anoche no se acostó hasta bastante tarde, escuchando por teléfono la ópera.

Le visitaron los ministros de Estado, Gobernación y Ultramar.

Ha repetido lo que ya anoche anunciábamos, respecto á que, por ahora, no tiene propósito de hacer viaje alguno, por consiguiente la política seguirá la misma marcha que deba seguir, como si el presidente no hubiese estado enfermo.

Caen, pues, por tierra todas las combinaciones que se habían preparado y todas las esperanzas que pudieran haberse concebido.»

De *La Iberia*:

«La enfermedad que ha venido sufriendo el ilustre presidente del Consejo, podemos decir ha desaparecido ya, habiendo entrado en una franca convalecencia, sin temor á retroceso alguno.

La noche la ha pasado tranquilamente el Sr. Sagasta, y esta mañana continuaba muy bien animado.

De seguir así la mejoría iniciada es probable que muy en breve salga en coche el Sr. Sagasta á dar algún paseo por la Moncloa ó Casa de Campo.»

De *La Epoca*:

«El presidente del Consejo ha continuado hoy sin fiebre, pudiendo levantarse despues que almorzó una sopa y una trucha asada.»

Herido. Un sugeto que estuvo ayer pasando el día alegremente en las caserías, tuvo la desgracia, al regresar ya de noche á la capital, de caerse en el camino de Pulianas hiriéndose en la cabeza.

Fué conducido al Hospital.

Atropello. Esta mañana se empeñó un carrero en pasar por la calle de Buensuceso apesar de las advertencias que le hicieron los peones que trabajan en el empedrado de dicha calle de que era imposible el tránsito por el mal estado del piso.

El carrero no quiso atender la advertencia y entró por la calle atropellando á dos hombres que conducían una búsula.

Uno de los jornaleros fué cogido entre la pared y la búsula, sufrió de la fractura de la última falange de un dedo, y el otro resultó con un brazo lastimado.

El carrero al ver la barbaridad que había hecho arreó el mulo y se dió á la fuga sin que la policía, que según costumbre, llegó tarde, pudiera detenerle.

El herido fué curado en una de las casas próximas.

En el garlito. El cabo de la guardia civil Sr. Morales ha detenido á una mujer, autora del robo de varias prendas de vestir cometido hace pocos días en una casa de la calle de Babolá.

Servicios de la guardia civil. La del puesto de Gor ha detenido á un sugeto reclamado por el juez de instrucción de Guadix.

—La de Montefrío capturó á un sugeto por hurto de estiercoles.

—La de Loja ha ocupado tres escopetas á otros tantos vecinos de aquella ciudad que las usaban sin licencia.

Jitanos fugados. Recordarán los lectores que hace dos jueves se promovió en el Triunfo una verdadera batalla campal entre dos tribus de jitanos y que en la lucha resultaron heridos dos de los combatientes ingresando en el hospital.

Pues bien, los dos sugetos en cuestión poco amigos de entenderse con la justicia, calcularon que lo mejor que podían hacer era tomar las de Villadiego, y en efecto, apenas estuvieron algo aliviados de sus heridas pusieron por obra tal idea, y sigilosamente, sin que los sintiera la tierra anochecieron y no amanecieron en el benéfico establecimiento.

El juez del Salvador que entiende en la causa incoada con motivo de aquella tremolina, interesó la captura de los fugados y estos fueron cogidos por la guardia civil hace tres días, en término de Iznalloz á cuyo pueblo habían trasladado sus reales.

Los dos gitanos han ingresado en la cárcel.

Acto caritativo. Ayer iba el cabo de la Guardia civil D. Juan Morales escoltando una conducción de presos de esta cárcel con destino al correccional de Ugijar, y encontrábase en el camino al señor cura párroco de Otura quien, compadecido de aquellos infelices entregó al señor Morales una cantidad en metálico para que la repartiera entre los presos.

NECROLOGIA

Don Antonio Quevedo.

Ha fallecido en Madrid el exgobernador civil de Granada D. Antonio Quevedo y Gonzalez Donis.

Había sido diputado y jefe de Vigilancia de Madrid y por sus dilatados servicios en la administración se le concedió la gran cruz de Isabel la Católica.

Don Magín Bonet.

Victima de rápida enfermedad ha muerto en la Corte el sabio catedrático de Análisis química de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, D. Magín Bonet y Bonfil.

Pertenecía á la Academia de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, y era vocal de la Comisión permanente de pesas y medidas.

Don Gonzalo de Montalban.

Ha fallecido en Barcelona el presidente de aquella Audiencia territorial D. Gonzalo de Montalban y del Mazo.

Teatros.

El pozo del Diablo.

Se ha estrenado en el teatro de Eslava, de Madrid, una zarzuela en un acto, original de los Sres. Redondo y Taboada, con el título que sirve de epígrafe á esta noticia.

Un punto filipino.

En Romea debió estrenarse anoche una zarzuela titulada *Un punto filipino*, música de un reputadísimo maestro, y letra de un distinguido escritor.

El duque de Gandia.

En breve se estrenará en el teatro de la Zarzuela, de Madrid, el drama lírico *El duque de Gandia*, original del distinguido escritor D. Joaquín Dicenta, música del maestro Chapí.

Sarasate.

Telegrafían de París, con fecha 28 de febrero:

Termina ahora el cuarto y último concierto de la serie que con grandísimo éxito ha dado en la Sala Erard nuestro gran Sarasate.

La última parte del concierto, por Sarasate solo, ha sido una continua y ruidosísima ovación.

Despues de unas *peleneras* inélitas, composición suya, el público, entre bravos y palmas, le ha pedido nuevas piezas, que ha tocado como hoy sólo Sarasate, nuestra gloria nacional.

Sarasate sale uno de estos días para su *tournee* anual por las grandes ciudades de Alemania.

Para América.

Dicen de Málaga:

Han salido para Madrid y Barcelona, desde cuyo punto se embarcarán para América nuestros estimados amigos los distinguidos actores D. Julian Romea y D. Carlos Miralles.

Propiedad literaria.

Por el ministerio de Fomento se ha publicado la siguiente real orden:

«El plazo marcado en el real decreto de 5 de enero último, inserto en la *Gaceta* del día 6, obligando á los autores y propietarios de obras literarias ó musicales á canjear por los definitivos los resguardos provisionales, exige en la práctica criterio unánime, si han de respaldar la exactitud legal en inscripciones y la fidelidad en la autorización para traducir libros ó reproducir partituras cuando los autores sean naturales de países convenidos.

Los artículos 7.º, 13, 36 y 50 de la vigente ley de Propiedad literaria, y los 9.º, 24 y 38 del reglamento, aclaran suficientemente cuantas dudas puedan originarse con ocasión de los registros hechos para traducción, reproducción de piezas musicales y transmisiones de dominio en todo lo que se relaciona con lo dispuesto en el real decreto expresado; pero como ni la ley ni el reglamento que rigen, determinan la manera de convertir en testimonio público el documento extranjero de fidei privada que generalmente presenta el traductor al solicitar la inscripción de su libro en el registro, ni tampoco consta en la legislación de Propiedad intelectual la cuota que el interesado debe satisfacer por el título definitivo.

El rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido disponer:

1.º Que el plazo marcado en dicho real decreto de 5 de enero del corriente año se empiece á contar desde el día 14 del mismo mes, en cuya fecha publicó la *Gaceta de Madrid* el anuncio para el canje de recibos.

2.º Que se entienda que el autor ó propietario de una obra ha cumplido la formalidad exigida desde el momento en que entreguen en el Registro de origen el recibo provisional, acompañado, para cada uno, de una póliza, de la clase 11, impuesta por la vigente ley del timbre de 15 de setiembre de 1892, así como de los documentos que exigen los artículos 9.º y 24 del reglamento de Propiedad intelectual, en caso de transmisión de dominio.

3.º La autorización de carácter privado concedida al traductor por el autor de nacionalidad convenida, deberá, para ser legal, verse al idioma castellano, precisamente en las oficinas de la interpretación de lenguas del ministerio de Estado, convirtiéndose despues este documento en notarial. La autorización extranjera hecha ante funcionario público, también extranjero, necesita legalizar las firmas y sellos en las embajadas ó consulados correspondientes.

4.º El bibliotecario registrador no podrá negarse á dar recibo del resguardo provisional al interesado que lo solicite; pero de manera alguna lo concederá si existiese traslado de dominio ó recibo de propiedad intelectual, como no sea en la forma que previenen los repetidos artículos 9.º y 24 del reglamento.

5.º Una vez en poder de los bibliotecarios encargados del registro los talones provisionales, estamparán al dorso de dichos documentos la oportuna diligencia firmada y autorizada con el sello de la dependencia, declarando en las inscripciones de traducción ó traslado de dominio que los interesados han presentado y entregado la documentación que exige la ley en los artículos reiteradamente indicados. Cuando no se cumpla tal requisito, quedará la inscripción á las resultas de lo dispuesto en el real decreto expresado de 5 de enero último.

Y 6.º Los bibliotecarios encargados en provincia del registro de la propiedad literaria remitirán desde luego á la dirección general de Instrucción pública los resguardos provisionales corrientes ó no sujetos á las cláusulas de que tratan los párrafos anteriores de esta real orden cuyo centro directivo, cuando los convierta en títulos definitivos los devolverá á las oficinas de origen.

Nuestros Telegramas.

Madrid 3, diez mañana.

En las obras del ferrocarril de Solares ha ocurrido un desprendimiento de tierra sepultando á muchos obreros.

Han resultado cuatro muertos y varios heridos.

El señor Sagasta está ya completamente restablecido habiendo despachado hoy con la Reina.—Perpen.

Madrid 3, diez y media mañana.

Telegrafían de Londres que Mr. Gladstone ha presentado oficialmente la dimisión de todos los cargos que desempeñaba.

El jefe del partido liberal al presentar su dimisión reiteró á la Reina su incondicional adhesión al Trono, añadiendo que su avanzada edad le impedía seguir al frente de los negocios públicos, y que se retiraba de la política.

La Reina Victoria ha admitido la dimisión de Mr. Gladstone.—Perpen.

Madrid 3, once mañana.

Dícese que el célebre moro Maimon Mohatar será enviado por el emperador á Melilla con objeto de que designe á los principales culpables del atentado del 2 de octubre.

La Reina Victoria ha encargado á lord Rossebery la presidencia del gobierno inglés.—Perpen.

Madrid 3, once y media mañana.

Continúa la guerra en el Brasil. En Rio Grande se ha librado una gran batalla en la que han sido derrotados los insurrectos.

Estos han tenido 400 muertos y un número mucho mayor de heridos.

También han dejado muchos prisioneros en poder de las tropas del gobierno.

En Estella las autoridades han adoptado las mayores precauciones á fin de impedir los desórdenes que pudieran surgir con motivo de la anunciada manifestación fuerista.—Perpen.

Madrid 3, doce tarde.

«El Imparcial» de hoy publica un enérgico artículo sobre el proyecto de concesión de prórroga á las compañías de ferrocarriles en la explotación de las líneas.—Perpen.

Centro domiciliario granadino.
Se alquilan casas y pisos en 30, 50, 60, 70, 80, 100, 120 y 140 reales mensuales. Se necesita comprar una casa en sitio céntrico de esta ciudad. Se desea administrar fincas.
Calle de Navas, 4, darán razón.

Pastillas antisépticas del Dr. Audet.
Útiles á los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe. Eficaces para combatir los catarros de la garganta y recobrar el timbre de la voz. 4 pesetas caja, y demás boticas. Consultas: *Doctor Audet*, Alcalá, 72 duplicado. Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.



Felipe Nieva é Hijos.

Primera casa en vinos de mesa.
FUNDADA EN 1862.
Las bodegas están situadas en Valdepeñas, siendo las principales casas para la venta al por menor:
En Madrid, Palma Alta, 22.
En Bilbao, Aslaban, 96.
En Granada, Recogidas, 1.
Teléfono 299.

Don José Cañadas,
Cirujano dentista.

Socio correspondiente de la Academia de Medicina y Cirujía, premiado en varias exposiciones.
Emplea los procedimientos más modernos y que recomienda la ciencia como más perfectos, tanto en la técnica quirúrgica de la boca como en todos los trabajos de prótesis dentaria.
Gabinete: *Alhóndiga, 2, pral. derecha*
En esta Imprenta se vende
PAPEL BARAT
para envolver.
A 16 reales la arroba.

Sastrería de los Grandes Almacenes

DE
A SULTANA.

Esmerado surtido en gergas, chiviots, vicuñas, tricots y patenes superiores para trajes.
Ricos edredones y telas rebenibles para gabanes y rusos.
Especialidad en géneros negros de todas clases para trajes, levitas y frac.
Esmerada confeccion por sus reputados cortadores.

Sombreros flamencos
42-ZACATIN-42.

Único establecimiento dedicado á esta clase de sombreros, tanto para la venta como hechos á la medida.
Antonio Alhama.

Miguel Bermudez, (relojero.)
Zacatin, 44.
Composturas á precios arreglados de relojes, cajas de música y máquinas de coser.

Monte de Piedad
y
Caja de Ahorros de Granada.
Oficina: Jesus y Maria, 1.

Empeños.—Heras de despacho, por hoy: de 9 á 11 de la mañana todos los dias no feriados.
Imposiciones.—Todos los domingos, de 9 á 11 de la mañana.

REUMATISMO Y GOTA
Los dolores articulares, musculares y neurálgicos que caracterizan las crisis reumáticas y gotosas, se curan á las pocas horas con el *Antirreumático Reuser*, 4 pesetas y demás boticas.
Se mandan por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72 duplicado, Madrid. Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

D. José Fernandez,
CIRUJANO DENTISTA,

ofrece su gabinete á cuantas personas tengan necesidad de sus conocimientos en el arte dental. Extracciones sin causar el más pequeño dolor por medio de la anestesia local. Curacion de la boca y limpieza de la misma. Orificaciones y empastos con todos los adelantos de la ciencia. Construcción de dentaduras completas sobre bases de oro, platino ó cautchout. Piezas parciales desde un solo diente hasta completar todos los que falten en la boca. Obturación y paladares para las perforaciones de la bóveda palatina y todo cuanto constituye el arte dental.
Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, teniendo su entrada calle de
Mariana Pineda, 13, piso 2.º

EL REGALO
mejor, más útil, elegante y deseado por
La Novia,
La Esposa,
La Hija,
La Nieta,
La Hermana,
La Sobrina,
La Cuñada,
es una
máquina **SINGER** de coser
DE LA
Compañía fabril **SINGER.**
Sucursal en Granada,
ZACATIN, número 40.
Hay máquinas desde 30 pesetas una.
Pítese catálogo con diseños y precios.

Guia de Granada.

Libro interesante, auxiliar indispensable para el viajero que la visite y para todo el que quiera conocer las bellezas artísticas, históricas y naturales de esta hermosa ciudad.
Contiene la descripción de la provincia y la capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos é históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc., etc.
Un volumen en octavo encuadernado en tela se vende al precio de DOS pesetas cada ejemplar, en casa de *Pericás (Puerta Real)*, y en la Administración de *«El Defensor de Granada»*, Buensuceso, 6.
Se remitirá por correo á los que envíen las 2 pesetas del valer del libro y setenta y cinco céntimos para el certificado.
Los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les rebajará el 15 por 100.
Los pedidos deben dirigirse á *D. Luis Seco de Lucena*, calle de Buensuceso, 6.—Granada.

Farmacia y Droguería de D. SANTOS PEREZ.

MESONES, NÚMEROS 21 AL 25.—GRANADA.
Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Herboristería médica. Alcaloides. Aguas minerales, naturales, nacionales y extranjeras. Productos para la fotografía, ciencias y artes. Drogas para las fabricaciones de jabón. Barnices. Brochas. Surtido completo de purpuras. Colas. Gelatina para clarificar los vinos. Cemento romano. Colores preparados al óleo. Fabricación de pinturas de todas clases, etc. etc.

PAPEL FAYARD Y BLAYN

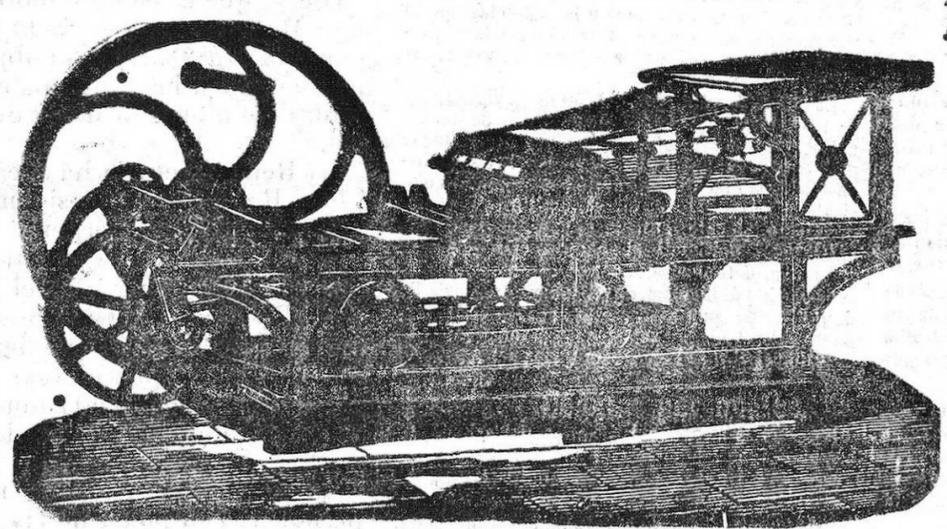
El más eficaz para curar IRRITACIONES del PECHO, RESFRIADOS DOLORES REUMATISMOS, LUMBAGOS, HERIDAS, LLAGAS.—Tópico excelente contra los CALLOS, OJOS-de-POLLO.—Se halla en todas las Farmacias. (Exíjase nuestra firma).

Gimnasio higiénico

y de aplicación. Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlas, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.
Director, *D. Miguel Zubeldia Pérano.*
Horas de ejercicio: De seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.
Santa Escolástica, 19.—Granada.

PRONTO Y BIEN

Se hacen toda clase de impresiones



- Prospectos y Facturas.
- Circulares y Membretes.
- Estados y Recibos talonarios.
- Esquelas mortuorias.
- Esquelas matrimoniales.
- Libros y periódicos.
- Tarjetas de visita.

con los tipos y maquinaria mas perfectos que se conocen y á

PRECIOS ECONÓMICOS

— en la —

IMPRENTA de **El Defensor de Granada**, calle de Buen Suceso, núm. 6